GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

EL SECRETARIO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto Departamental No. 052 del 25 de enero de 2024, expedido por el señor Gobernador de Bolívar y,

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de sus competencias legales **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** determinó la necesidad de contratar la **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."**

Que, acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos, jurídicos y el correspondiente Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que, conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado.

Que, el valor estimado de la presente contratación será la suma de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($ 37.411.410.671,65)**, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, BOLÍVAR - SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 6.596.746.792), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FUBOL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR– SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS MCTE ($ 7.662.706.130), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

LOTE 3: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA FÚTBOL 9 PARA LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLÍVAR– CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 5.621.610.992), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

LOTE 4: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 11 PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($ 7.476.635.514), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

LOTE 5: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL CAMBIO Y LA VIDA ACTÍVATE YA ACHÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($6.884.443.577,65), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

LOTE 6: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCUTURA DE LA IE TÉCNICA AGROPECUARIA RICARDO CASTELLAR BARRIOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR – TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($ 3.169.267.731), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

Que, para efectos de respaldar presupuestalmente la presente contratación, se expidieron los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

LOTE 1: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 136 del 9 de enero de 2026 por el de valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE (1,499,999,997.28).**

LOTE 2: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 141 del 9 de enero de 2026 por el de valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (2,000,000,000.00).**

LOTE 3: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 142 del 9 de enero de 2026 por el de valor de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS MCTE ($ 1,472,207,861.22).**

LOTE 4: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 139 del 9 de enero de 2026 por el de valor de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 1,991,690,560.51).**

LOTE 5: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 502 del 6 de abril de 2026 por el de valor de **SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 6,883,171,893.86)** y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 513 del 9 de abril de 2026 por el de valor de **MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($ 1,313,821,996.14).**

LOTE 6: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 132 del 9 de enero de 2026 por el de valor de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1,000,000,000.00).**

Que, así mismo, para efectos de respaldar presupuestalmente la presente contratación, se expidió la Ordenanza No. 411 del 22 de enero de 2026, mediante la cual se autorizó al Gobernador de Bolívar para comprometer vigencias futuras ordinarias, destinadas a financiar proyectos de inversión del plan de desarrollo “Bolívar me enamora 2024-2027” y se dictan otras disposiciones. En virtud de la precitada Ordenanza se comprometió lo siguiente:

No.	PROYECTO	BPIN	VALOR TOTAL	APROPIACIÓN 2026 Y FUENTE	APROPIACIÓN 2027 Y FUENTE
3	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, BOLÍVAR	2026000000000765	$ 6.962.350.488,12	$ 1.499.999.997,28	$ 5.462.350.490,84
				FUENTE	**FUENTE**
				PRODESARROLLO	PRODESARROLLO
				CONSUMO A LA CERVEZA	
5	CONSTRUCCION ESTADIO DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2026000000000892	$ 8.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
				FUENTE	**FUENTE**
				CONSUMO DE CERVEZA	CREDITO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

2	CONSTUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 9 PARA LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLIVAR	202600000000650	$ 5.958.801.776,54	$ 1.472.207.861,22	$ 986.593.915,32
				FUENTE	**FUENTE**
				PRODESARROLLO	PRODESARROLLO
					$ 3.500.000.000,00
				FUENTE	**FUENTE**
				PRODESARROLLO	CREDITO
4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 11 PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN SOPLAVIENTO	202600000000786	$ 8.000.000.000,00	$ 1.991.690.560,51	$ 6.008.309.439,49
				FUENTE	**FUENTE**
				ICLD DEPORTES EXPLOTACION DE LICORES	CREDITO
10	MEJORAMIENTO DE COLEGRIO IE RICARDO CASTELLAR INRRICABA ACHI	202500000030800	$ 4.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 3.000.000.000,00
				FUENTE	**FUENTE**
				PRODESARROLLO	PRODESARROLLO

Que, la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido, correspondió a la **LICITACION PUBLICA,** atendiendo la naturaleza y la cuantía de la contratación.

Que, de conformidad con la norma antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP – Portal Único de Contratación y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio.

Que, en el término de traslado del proyecto de pliegos y demás documentos precontractuales se recibieron observaciones las cuales fueron respondidas oportunamente por la Entidad.

Que, mediante Resolución No. 1060 del 10 de abril de 2026, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No**. LIC-SI-003-2026**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."**

Que, de acuerdo con los plazos fijados en el cronograma del proceso, se publicó el pliego definitivo que rigió el presente proceso de selección.

Que, el cierre del proceso fue el día 20 de abril de 2026, a las 08:00 a.m., y se presentaron las siguientes propuestas:

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

No.	PROPONENTES
1	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S
2	CONSORCIO MEJORAMIENTO IE ACHI
3	CONSORCIO CONSTRUCCION DEPORTIVA SML
4	CONSORCIO ESTADIO BOLIVAR
5	CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO
6	CONSORCIO CANCHA MONTECRISTO
7	CONSORCIO CANCHA 2026
8	CONSORCIO DRYAR BOLIVAR
9	CONSORCIO LA MOJANA
10	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES
11	CONSORCIO TRANSFORMACION BOLIVAR
12	CONSORCIO CDS BOLIVAR
13	CONSORCIO COLEGIO ACHI
14	CONSORCIO INVERJAT 2026
15	CONSORCIO FUTBOL 9
16	CONSORCIO DEPORTIVO SAN FERNANDO
17	CONSORCIO COLEGIO TÉCNICO DE ACHI 26
18	CONSORCIO LA ALBADA
19	CONSORCIO EDUCAR BOLIVAR
20	CONSORCIO LC SOPLAVIENTO
21	CONSORCIO IE ACHI
22	CONSORCIO INFRASOCIAL SUR
23	CONSORCIO SOPLAVIENTO
24	CONSORCIO INFRA ABMJ BOLIVAR 2026
25	CONSORCIO MONTECRISTO 3
26	CONSORCIO BAREM SAN FERNANDO
27	CONSORCIO DRP ESCENARIOS
28	GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS
29	CONSORCIO DEPORTIVO SANFERNANDO
30	CONSORCIO SANFER 2026

Que, el día 27 de abril de 2026, se publicó en el Portal www.colombiacompra.gov.co la evaluación preliminar a las propuestas presentadas, tal como consta en la plataforma Secop II.

Que, de conformidad al cronograma adoptado y en garantía del derecho al debido proceso y derecho de contradicción se corrió traslado del informe de evaluación preliminar hasta el día 5 de mayo de 2026, para que los oferentes presentaran observaciones al informe y ejercieran su derecho de subsanación.

Que, dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, fueron presentadas las subsanaciones por parte de los proponentes a través de la plataforma Secop II.

Que, el día 12 de mayo se publicó el informe definitivo de evaluación, previo a la audiencia efectiva de adjudicación, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1882 de 2018.

Que, el día 13 de mayo de 2026 a partir de las 7:00 am, se celebró audiencia pública de adjudicación, en la cual, de conformidad con lo indicado en el PARAGRAFO 3 del artículo 1 de la Ley 1882 de 2018, el Comité Evaluador determinó el siguiente orden de elegibilidad:

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

LOTE No. 1

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 6.346.696.017,00			
Orden	PROPONENTE	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSORCIO DEPORTIVO SANFERNANDO	29	85,000000
2°	CONSORCIO BAREM SAN FERNANDO	26	84,736181
3°	CONSORCIO SANFER 2026	30	83,734442

LOTE No. 2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 7.547.753.816,00			
Orden	PROPONENTE	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSORCIO CONSTRUCCION DEPORTIVA SML	3	99,652892
2°	CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO	5	84,652892

LOTE No. 3

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 5.491.072.900,00			
Orden	PROPONENTE	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSORCIO INFRASOCIAL SUR	22	85,000000

LOTE No. 4

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 7.227.664.953,00			
Orden	PROPONENTE	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSORCIO SOPLAVIENTO	23	100,000000

LOTE No. 5

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 7.514.316.294,00			
Orden	PROPONENTE	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSORCIO TRANSFORMACION BOLIVAR	11	100,000000
2°	CONSORCIO LA MOJANA	9	82,887542
3°	CONSORCIO CDS BOLIVAR	12	82,535678

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

LOTE No. 6

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 3.090.654.008,00			
Orden	PROPONENTE	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSORCIO COLEGIO TÉCNICO DE ACHI 26	17	78,798257
2°	CONSORCIO MEJORAMIENTO IE ACHI	2	63,736813
3°	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S	1	62,911150
4°	CONSORCIO LA ALBADA	18	62,855047
5°	CONSORCIO INFRA ABMJ BOLIVAR 2026	24	43,360004

Que, del desarrollo de la audiencia de adjudicación se levantó un acta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 numeral 10 de la Ley 80 de 1993, el cual establece: "(…) *De la audiencia se levantará un acta en la que se dejará constancia de las deliberaciones y decisiones que en el desarrollo de la misma se hubieren producido."* misma que hace parte integral de la presente resolución.

Que, una vez analizados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, verificados los factores de evaluación y criterios ponderables contenidos en los Pliegos de Condiciones, en consideración a los fines de la contratación, los miembros del Comité Evaluador, en audiencia pública de adjudicación, recomendaron al **SECRETARIO JURÍDICO**, adjudicar el proceso de selección LIC-SI-003-2026 cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTIN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR,** de la siguiente manera:

1. **LOTE No.1:** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, BOLÍVAR",** al proponente **CONSORCIO DEPORTIVO SANFERNANDO,** representado legalmente por **RUGERO DAVID HADECHINE PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.315.325, estructura plural integrada por **CONSTRUARQUING S.A.S.,** identificada con NIT No. 900.095.458-1, con un porcentaje de participación del 90%; y **PROYECTOS HADECHINE S.A.S**., identificada con NIT. No. 901.090.645-3, con un porcentaje de participación de 10%, por un valor de **SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DIESICIETE PESOS ($6.346.696.017)** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

2. **LOTE No. 2:** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO CONSTRUCCIÓN DEPORTIVA SML**, representada legalmente por la señora **ANA CELENA TORRES CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía 1.007.136.991, estructura plural integrada por **VANGUARDIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.,** identificada con NIT. No. 901.795.615-9, con un porcentaje de participación del 90%; y **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.,** identificada con NIT. No. 900.808.547-0, con un porcentaje de participación del 10%, por un valor de **SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (7.547.753.816), valor** que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

3. **LOTE No. 3:** cuyo objeto es**: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA FÚTBOL 9 PARA LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO INFRASOCIAL SUR,** representado legalmente por **HERMES ARGOTE VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.434.880, estructura plural integrada por **LAG CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S**., identificada con NIT No. 900.711.495-8, con un porcentaje de participación del 90%,; y **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES PT S.A.S**., identificada con NIT: 900.981.058-1, con un porcentaje de participación del 10%, por un valor de **CINCO MIL**

4. **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($5.491.072.900),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

5. **LOTE No. 4:** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 11 PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO SOPLAVIENTO,** representado legalmente por el señor **MAYRON VERGEL ARMENTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.957.226, estructura plural integrada por: A**FA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.**, identificada con NIT. No. 890.403.012-8, con un porcentaje de participación del 70 e **INTECON CONSULTORES S.A.S**., identificada con NIT No. 901.402.264-1, con un porcentaje de participación del 30%, por un valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($7.227.664.953),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

6. **LOTE No. 5:** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL CAMBIO Y LA VIDA ACTÍVATE YA ACHÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO TRANSFORMACION BOLÍVAR,** representado legalmente por el señor **LUIS MIGUEL MONTES LAJUD**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.050.035.493, estructura plural integrada por; **AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.,** identificada con NIT. No. 901.609.619-2, con un porcentaje de participación del 10%; y **GRUPO GRAND CONSTRUCCIONES S.A.S**., identificado con NIT. No. 901.775.959-1, con un porcentaje de participación de 90%, por un valor de **SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($7.514.316.294)**, valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

7. **LOTE No. 6:** cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCUTURA DE LA IE TÉCNICA AGROPECUARIA RICARDO CASTELLAR BARRIOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO COLEGIO TECNICO DE ACHI 26**, representado legalmente por el señor **DAVID ANDRES SALDARRIAGA CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.812.567, estructura plural integrada por **SALHERMO CONSULTORA Y PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT. No. 901.683.786-9, con un porcentaje de participación del 90%, y **SALEM B&V S.A.S.,** identificado con NIT. No. 901.766.717-8, con un porcentaje de participación 10%, por un valor de **TRES MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS COP ($3.090.654.008),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Que, el **SECRETARIO JURÍDICO**, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, y en uso de las atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-003-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, LOTE No.1:** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, BOLÍVAR",** al proponente **CONSORCIO DEPORTIVO SANFERNANDO,** representado legalmente por **RUGERO DAVID HADECHINE PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.315.325, estructura plural integrada por **CONSTRUARQUING S.A.S.,** identificada con NIT No. 900.095.458-1, con un porcentaje de participación del 90% ; y **PROYECTOS HADECHINE S.A.S**., identificada con NIT. No. 901.090.645-3, con un porcentaje de participación de 10% , por un valor de **SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y**

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DIESICIETE PESOS COP ($6.346.696.017) valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-003-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR **LOTE No. 2:** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** al proponente **CONSORCIO CONSTRUCCIÓN DEPORTIVA SML**, representada legalmente por la señora **ANA CELENA TORRES CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía 1.007.136.991, estructura plural integrada por **VANGUARDIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.,** identificada con NIT. No. 901.795.615-9, con un porcentaje de participación del 90% ; y **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.,** identificada con NIT. No. 900.808.547-0, con un porcentaje de participación del 10%, por un valor de **SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS COP (7.547.753.816),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-003-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR **LOTE No. 3:** cuyo objeto es**: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA FÚTBOL 9 PARA LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLÍVAR"**, al proponente**, CONSORCIO INFRASOCIAL SUR,** representado legalmente por **HERMES ARGOTE VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.434.880, estructura plural integrada por **LAG CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S**., identificada con NIT No. 900.711.495-8, con un porcentaje de participación del 90%; y **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES PT S.A.S**., identificada con NIT: 900.981.058-1, con un porcentaje de participación del 10%, por un valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($5.491.072.900),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO CUARTO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-003-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR **LOTE No. 4:** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 11 PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO SOPLAVIENTO,** representado legalmente por el señor **MAYRON VERGEL ARMENTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.957.226, estructura plural integrada por: A**FA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.**, identificada con NIT. No. 890.403.012-8, con un porcentaje de participación del 70%, e **INTECON CONSULTORES S.A.S**., identificada con NIT No. 901.402.264-1, con un porcentaje de participación del 30%, por un valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($7.227.664.953),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO QUINTO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-003-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR **LOTE No. 5:** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL CAMBIO Y LA VIDA ACTÍVATE YA ACHÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, al proponente **CONSORCIO TRANSFORMACION BOLÍVAR,** representado legalmente por el señor **LUIS MIGUEL MONTES LAJUD**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.050.035.493, estructura plural integrada por; **AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.,** identificada con NIT. No. 901.609.619-2, con un porcentaje de participación del 10%; y **GRUPO GRAND CONSTRUCCIONES S.A.S**., identificado con NIT. No. 901.775.959-1, con un porcentaje de participación de 90%, por un valor de **SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO**

GOBERNACIÓN DE BOLÍVA
RESOLUCIÓN No. 1576 DE MAYO 13 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

PESOS ($7.514.316.294), valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEXTO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-003-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, SAN MARTÍN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO Y ACHÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR **LOTE No. 6:** cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCUTURA DE LA IE TÉCNICA AGROPECUARIA RICARDO CASTELLAR BARRIOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR"** al proponente **CONSORCIO COLEGIO TECNICO DE ACHI 26**, representado legalmente por **DAVID ANDRES SALDARRIAGA CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.812.567, estructura plural integrada por **SALHERMO CONSULTORA Y PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT. No. 901.683.786-9, con un porcentaje de participación del 90%; y **SALEM B&V S.A.S,** identificado con NIT. No. 901.766.717-8, con un porcentaje de participación 10%, por un valor de **TRES MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS ($3.090.654.008),** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los proponentes favorecidos deberán suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada, so pena de la aplicación de lo establecido en el numeral 12 del artículo 30 y e) del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acto administrativo se entiende notificada a los oferentes adjudicatarios, durante la Audiencia Pública de Adjudicación celebrada a través de la plataforma Microsoft Teams.

.

ARTÍCULO NOVENO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformi dad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA
SECRETARIO JURIDICO
Delegado Decreto 052 de 2024

VoBo. Ricardo Posada Meola Director de Contratación

Proyectó: Joaquín Antonio Rios Ayola -CPS